

GUIA PARA ANULAR Y RECTIFICAR CERTIFICADOS DE CÁMARA DE COMERCIO

Esta opción se utiliza cuando por alguna razón se necesite anular el certificado de origen ya emitido y se desee emitirlo nuevamente, los pasos a seguir son los siguientes.

PASO 1: Enviar correo electrónico solicitando la anulación y explicando el motivo de la solicitud a los correos <u>vupe@ccg.gt</u> y <u>ventanilla@ccg.gt</u>.

PASO 2: Seleccionar el Deprex o Fauca aprobado del cual se generó el primer certificado emitido y seleccionar "Crear Certificado".



PASO 3: En el tipo de certificado que se emitirá deberá seleccionar "Rectificación", llenar los datos de la solicitud y luego "Siguiente".



PASO 4: Deberá generar el certificado nuevamente con información de transporte, marcas, etc. y adjuntar la factura comercial para enviarlo a revisión y aprobación.

. Encabezad	do del Certificado									
Nombre del representante:				No	Nombre de la empresa:					
VASQUEZ					SOCIEDAD ANONIMA					
Domicilio de la empresa:				Me	Medio de Transporte:					
AVENIDA					MARITIMO					
Nombre del transporte:				Ad	Aduana de salida:					
INGRESE DATOS DEL TRANSPORTE				F	PUERTO QUETZAL 👻					
Fecha de exportación: País destino:						A la ord	en de:			
FECHA ZARPÓ(ZARPARÁ)			UNITED STAT	IITED STATES				CORPORATION		
Observaciones:										
OBSERVACIO	NES									
2. Detalle del	Certificado									
INCISO	DESCRIPCIÓN DE LAS MERCADERIAS	MARCA		NO. DE BULTOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PESO BRUTO (KG)	PESO NETO (KG)	VALOR FOB (US\$)	

NOTA: Si el certificado anterior asociado al documento de exportación no se encuentra anulado el sistema no le permitirá realizar el nuevo certificado a través de la opción "Rectificación".